



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

Descripción del servicio: “Adquisición de Papel” que solicitan las diferentes áreas de japami.

Proveedor: CASANDRA STEFANÍA ZUÑIGA MEDRANO

R.F.C: ZUMC910110HA2

ANTECEDENTES

Contrato de Adquisiciones No: JAPAMI/ADQ/2024-01

Importe con IVA: \$ 152,731.40 (Ciento cincuenta y dos mil setecientos treinta y un pesos 40/100 M.N.). I.V.A. Incluido.

Fecha de inicio según contrato: 19 de Febrero del 2024.

Fecha de término según contrato: 23 de febrero del 2024.

Fecha de término real: 19 de Febrero del 2024.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN

En el Almacén General de **JAPAMI**, ubicado en Prol. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, siendo las 09:00 horas del **19 de Febrero del 2024**, fueron recibidos en tiempo y forma los bienes mencionados en la presente acta.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bivr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx





MOTIVO

Entregar por parte del proveedor y recibir por JAPAMI los materiales, en la acción denominada **“Adquisición de Papel”** de conformidad con el contrato de Adquisición No. **JAPAMI/ADQ/2024-01** bajo la modalidad de **Adjudicación Directa** de conformidad con los Montos Máximos de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, los cuales se detallan a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD SOLICITADA 2024	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	2343	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA C/500 HOJAS, ARTICULOS DE PAPELERIA A 75 GR.	PAQUETE.
	35	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, ARTICULOS DE PAPELERIA. PAQUETE CON 5000 A 75 GR.	PAQUETE

Estos productos fueron entregados por el proveedor, de acuerdo a las especificaciones ya descrita





RELACION DE FACTURAS Y/O PAGOS

NÚMERO	FACTURA	IMPORTE TOTAL	RELACIÓN PAGOS
1	2149	\$152,731.40	pendiente de pago
MONTO TOTAL CONTRATADO		\$152,731.40	

DECLARACIONES

Declara el proveedor que previamente a este acto, entregó al **correspondiente** los materiales descritos. Así mismo, declara que previo a este acto, verificó que los bienes solicitados se realizaron acorde a lo establecido en el contrato, por lo tanto, se recibieron de conformidad.

SANCIONES

Ninguna.

GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, EL PROVEEDOR se obligó a constituir las siguientes garantías a favor de JAPAMI.

A la firma del contrato, se exceptuará el proveedor de la entrega de la fianza de cumplimiento, toda vez que se entregaran los bienes dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma de presente contrato, lo anterior de conformidad a lo establecido en el último párrafo del artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bivr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx



RECEPCIÓN

JAPAMI recibe los bienes descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/ADQ/2024-01** las reclamaciones que estime pertinentes por material faltante, mal ejecutados, mala calidad de los materiales, etc. El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por el proveedor, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo Establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

SE ANEXA FOTOGRAFIA DEL MATERIAL





OBSERVACIONES:

Ninguna.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por el Proveedor

CASANDRA STEFANÍA ZÚÑIGA MEDRANO

POR EL ÁREA REQUERENTE DE JAPAMI

Cargo	Nombre	Firma
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Control Patrimonial	
	Juan Carlos Sainz Soto Almacenista	



2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA. LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Biv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

